DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo38@yahoo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-02-20	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso, Trabajo en Alturas, Espacios Confinados, Osteomuscular	**923479**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
DANIEL MADRID ESPINOSA	CC 1020448297	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1992-04-24	31 años	O+	74 kilogramos	175 centímetros	24.2

Dirección Residencia	Teléfonos
Calle 116 N. 68ª-96	3017648624



Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
INSTRUCTOR	NIT 8999990349204	Sena

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-02-20. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Espirometría Ocupacional (2023-02-20), Visiometría Ocupacional (2023-02-20), Evaluación Psicológica Ocupacional (2023-02-20), Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2023-02-20), Audiometría Tamiz (2023-02-20), Glucosa En Suero, Lcr U Otro Fluido Diferente A Orina (2023-02-20), Perfil Lipídico (2023-02-20), Glucemia (2023-02-20)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
Trabajo en Alturas: Cumple con requisitos de salud para desempeñar la tarea
Trabajo en Espacios Confinados: Cumple con requisitos de salud para desempeñar la tarea
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Capacitar para trabajo en alturas. Renovar certificación anualmente..
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Audiología, Otorrinolaringología. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Jorge Nelson Molina Martínez
Registro No.: 11404
LSST.: 2021060010903

Firma del Usuario
DANIEL MADRID ESPINOSA
CC.: 1020448297

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo38@yahoo.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-02-24	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso, Trabajo en Alturas, Espacios Confinados, Osteomuscular	**923479**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
DANIEL MADRID ESPINOSA	CC 1020448297	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1992-04-24	31 años	O+	74 kilogramos	174 centimetros	23.2

EPS	ARL	AFP
Sura	Positiva	Colfondos

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
INSTRUCTOR	NIT 8999990349204	Sena



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2024-02-24, el médico especialista Dr. Jorge Nelson Molina Martínez generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Control auditivo anual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Audiología, Otorrinolaringología. ..

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

Otras Recomendaciones: FONOAUDIOLOGÍA: PROTECCIÓN AUDITIVA PARA LABORAR EXPUESTO A NIVELES DE PRESIÓN SONORA SUPERIORES A 80 DB. CAPACITACIÓN SOBRE SALUD AUDITIVA. INCLUIR EN SISTEMA DE CONSERVACIÓN AUDITIVA. CONTROL AUDITIVO SEGÚN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AUDITIVA. EXÁMENES COMPLEMENTARIOS. REMISIÓN A OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA ESTABLECER CONDUCTAS A SEGUIR. REALIZAR AUDIOMETRÍA TONAL (VÍA AÉREA - ÓSEA).

La empresa **Sena** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST

Firma del Usuario
DANIEL MADRID ESPINOSA
CC.: 1020448297
Fecha de recibido: